



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 20 de noviembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 22-2015-618 informando que se hace necesario reprogramar la audiencia fijada para el 21 de noviembre de 2023. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 022 2015 00618 00

Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2023

Da cuenta el Despacho que en la diligencia del 19 de octubre de 2023 se estableció fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social (CPTSS), para el día 21 de noviembre de 2023 a las 8:30 a.m. Sin embargo, se considera preciso reprogramar dicha diligencia.

En consecuencia, se **reprograma** la audiencia para el **5 de diciembre de 2023 a las 11:30 am**. Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de esta y el siguiente link tendrán acceso a la audiencia:
<https://call.lifesizecloud.com/19502213>

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77>.

Notifíquese y Cúmplase,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Juez

Notificado por Estado **N. 043 del 21 de noviembre de 2023**. Fijar virtualmente.